



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2017

En La Fresneda a 27 de junio siendo las 12 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan:

1. Alcaldesa- Presidenta: D. Maria del Carmen Aguilar Pellicer
2. D. José Ramón Gimeno Aguilar
3. D. Mario Micolau Gerona
4. Dña. Paula Lacuesta Sanfrancisco
5. Montserrat Gándara Subirats
6. D. Jose Luis del Valle Iturriaga

No asiste a la sesión Maria Isabel Celma Albalat.

Da fe de la sesión y extiende la presente acta la Secretaria Interventora de la Corporación, Verónica Tomás Torralba.

La Sra. Presidenta saluda a los presente y, comprobando que existe quórum de asistencia suficiente, se da inicio a la sesión.

1. Adjudicación de la obra “Reforma y ampliación de Consultorio médico local” a D. Ghiorghe Barb en base a la única oferta presentada.

La Alcaldesa toma la palabra para informar que habiendo solicitado oferta a las personas acordadas en el pleno de 25 de mayo del corriente, únicamente ha presentado oferta D. Ghiorghe Barb. En la misma se compromete a llevar a cabo el contrato por importe de 41.322,31€ más 8.677,69 en concepto de IVA y además a realizar las siguientes mejoras:

- Demolición completa de la compartimentación del actual consultorio, incluidas todas las instalaciones, aparatos sanitarios, carpinterías y tabiquería

[Escribir texto]



Ayuntamiento de La Fresneda

Plaza Mayor, 2. CP 44596 La Fresneda (Teruel) NIF P4411300I

interior, incluso la apertura de los nuevos huecos colocando los correspondientes dinteles metálicos.

- Ayudas de albañilería a instalaciones.
- Enfoscados y fratasados con cortero de cemento para el cegado de huecos.

Por lo tanto, adecuándose al importe del proyecto de la obra, siendo la única oferta presentada y por lo tanto la económicamente más ventajosa y además ofreciendo las mejoras indicadas, se propone la adjudicación de la obra referida a D. Ghiorghe Barb, condicionada a la concesión definitiva de la ayuda solicitada a Omezma para la financiación de la obra.

Sra. Lacuesta toma la palabra y manifiesta que están a favor de que se ejecute la obra, así se indico en el último Pleno, pero sin embargo no estamos de acuerdo en que no se nos avise para acudir a ninguna reunión y por ello el voto va a ser negativo.

Sr. Gimeno: Las reuniones las decide el Alcalde y las mismas han sido para agilizar el proceso.

Se procede a votación y con los votos a favor de la Sra. Aguilar, Sr. Gimeno y Sr. Micolau y los votos en contra de Sra. Lacuesta, Sra Gandara y Sr. del Valle Iturriaga

ACUERDAN: La adjudicación del contrato menor de obras “Reforma y Ampliación de Consultorio Médico” a D. Ghiorghe Barb, por importe de CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00€) IVA incluido según oferta presentada.

No habiendo más ruegos ni más preguntas, ni más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 12:30 horas, el Sr Presidente da por terminada la sesión, de la que se extiende acta que es firmada por el Sr. Presidente y por mí, La Secretaria-Interventora que certifico.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA INTERVENTORA

Carmen Aguilar Pellicer

Verónica Tomás Torralba

[Escribir texto]